

Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 29.6.95; se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones que a continuación se reseñan y durante el período que se indica:

Utrera. 47 viviendas, del grupo de 52 viviendas.  
Expediente: SE-91/120.  
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 1995.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio); artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 29 de junio de 1995.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita. (A5.341.760/2111).*

Obra: A5.341.760/2111. «Abastecimiento derivado del Embalse del Huesna. Sevilla. Concesión de la Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de los municipios integrados en el Consorcio del Huesna».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Carmona el día 28 de agosto de 1995 a las 10,00 horas, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, el día 29 de agosto de 1995 a las 10,00 horas, y en el Ayuntamiento de Utrera el día 29 de agosto de 1995 a las 12,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 9 de agosto de 1995.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General.

## RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Carmona.  
Día 28 de agosto de 1995 a las 10,00 horas.

Finca Núm.	Propietario y Domicilio	Superficie Afectada	Daños ocupación temporal
58-CAR	Cécilio Jalón Martínez C/ Ildefonso, 10 Carmona	830 m <sup>2</sup>	10.375 m <sup>2</sup>
9-CAR	Isabel Jalón García Urb. Hábitat, 71 Casa 4, 4.º 6 Sevilla	520 m <sup>2</sup>	7.820 m <sup>2</sup>
55-b-CAR	Luis Rosso Gutiérrez	110 m <sup>2</sup>	1.375 m <sup>2</sup>

Término municipal de Alcalá de Guadaíra.  
Día 29 de agosto de 1995 a las 10,00 horas.

Finca Núm.	Propietario y Domicilio	Superficie Afectada	Daños ocupación temporal
4-ALA	Juan Zapata Cubeiro Plaza de Cuba, 3, 7.º Dcha. Sevilla	530 m <sup>2</sup>	12.190 m <sup>2</sup> y 200 m.l. cerramiento

Término municipal de Utrera.  
Día 29 de agosto de 1995 a las 12,00 horas.

Finca Núm.	Propietario y Domicilio	Superficie Afectada	Daños ocupación temporal
5-UTR	Francisco Sánchez Ferrere y José Rodríguez Gil C/Menéndez y Pelayo, 43 Sevilla	150 m <sup>2</sup>	3.420 m <sup>2</sup>

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Antonia Romero Toro.  
Domicilio: Violeta 4, Urb. Blanca. Rincón de la Victoria (Málaga).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-732-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Castro Arjona.  
Domicilio: José L. Arresé, 60. Puente Genil (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-272-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Nieva Lafuente.  
Domicilio: Torregrosa, 32. Sevilla.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3048-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, portón 4.  
Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-91-95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, portón 4.  
Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-762-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Josefa Miranda Pérez.  
Domicilio: Plaza Santa Irene, Bl. 2, 2.º bajo.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-171-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.  
Domicilio: Castaño, 8, Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-45-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José A. Navarro Galisteo.  
Domicilio: Edif. Nueva Europa, Bl. 1, 8, 2.º Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-355-95.  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Granadacón, S.L.  
Domicilio: Avda. Palencia, 25-6-F. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-753-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Gómez García.  
Domicilio: Angel Ganivet, 6, 1.º D. Utrera (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-538-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Castilla Ruiz.  
Domicilio: Victoria, 8-5-A. Motril (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-759-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Castilla Ruiz.  
Domicilio: Victoria, 8, 5.º A. Motril (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-758-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.  
Domicilio: Castaño, 8, Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-46-95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sánchez Ferrer e Hijos, S.A.  
Domicilio: Vizcaya, 17, Armilla (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-857-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Tarany, S.L.

Domicilio: Palencia, 25, 6.º F. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-800-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Macral, S.A.  
Domicilio: Lucena Roja, 1. Lucena (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3763-94.  
Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Zapillo, S.L.  
Domicilio: Muelle Estac. Renfe. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-127-95.  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José María Selma Montero.  
Domicilio: Ctra. Sanlúcar, núm. 1. Jerez de la Frontera  
(Cádiz).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-239-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Políg. El Pino, C-2, Nave 3.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-2863-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Piña Román.  
Domicilio: Campamento, 69.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3006-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Satramer, S.L.  
Domicilio: Doblas, 22. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3201-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José L. Rivas.  
Domicilio: Tajos, 14, Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-365-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Tranjaer, S.L.  
Domicilio: Coruña, 7. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3273-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Políg. El Pino, C-2, nave 3.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3295-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, portón 4.  
Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-90-95.  
Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Alemán Saura.  
Domicilio: Buganvilla, 5-1-D.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-008-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pescados Mandunga, S.L.  
 Domicilio: Turia, 2-3-2.º Algeciras (Cádiz).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-631-95.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Encarnación García Godina.  
 Domicilio: Urb. Parque Atenas, Bl. Carlos. Estepona (Málaga).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-4031-94.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Excavaciones Inca, S.L.  
 Domicilio: Políg. Aeropuerto, Urb. Los Milanos, 25. Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-532-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Excavaciones Inca, S.L.  
 Domicilio: Políg. Aeropuerto, Urb. Los Milanos, 25. Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-533-95.  
 Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
 Domicilio: Políg. El Pino, C-2, nave 3.  
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3294-94.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pentamic, S.L.  
 Domicilio: Compañi, 9. Málaga.  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-897-95.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Gregorio Rioja Borrero.  
 Domicilio: Pepe Hillo, 27. Coria del Río (Sevilla).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-968-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Cejudo Tirado.  
 Domicilio: Ramón y Cajal, 39. Mairena del Alcor (Sevilla).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-599-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Joaquín Romero Blanca.  
 Domicilio: Ctra. de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-879-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. J. Manuel y Elena, S.L.  
 Domicilio: Urb. El Alcor, Bl. Pinar, 7. Mazagón (Huelva).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-244-95.  
 Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sixto Valera Cejudo.  
 Domicilio: Políg. S. Pablo, Bl. C. 52-B. Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-644-95.  
 Infracción: Art. 141 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Distribuidora Pingüino, S.A.  
 Domicilio: Ferrocarril, 43. San Fernando (Cádiz).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3984-94.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente:

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 10 de julio de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 10 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Antonia Fernández Flores, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor D.S.F., expediente núm. 29/424/95, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 10.7.95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 10 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales